ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALMAX S. A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del 22 de marzo del año dos mil trece, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo S/N y Av. Constitución Centro Comercial Mall del Sol Local A-32, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TALMAX S. A.

Asisten a la Junta los dos accionistas de la Compañía C. A., esto es, la señora MARÍA CRISTINA LIRA CASTILLO, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 99.87% del Capital Social de la Sociedad, el señor JORGE LUIS CAPUTI TINOCO, propietario de una acción ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 0,13% del Capital Social de la Sociedad.

Actúa como Presidente de la sesión, el señor economista JORGE LUIS CAPUTI TINOCO y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. MARÍA CRISTINA LIRA CASTILLO, quien con vista al libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes y votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta.

El Presidente, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, procedió a declarar formalmente instalada la Junta, poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la Compañía durante el año 2012; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012; 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas del estado del resultado integral y distribución de utilidades del período 2012; 5) Conocer y resolver sobre el presupuesto y plan de actividades de la Compañía para el año 2013; y, 6) Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el año 2013.

Luego de deliberar al respecto por unanimidad, los accionistas de la Compañía, libres de cualquier vicio de consentimiento, resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2012, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2012; 3) Se aprueba el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012; 4) Se aprueba el estado del resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, con una utilidad neta después de los impuestos de Ley de US$ 48,699.33, que se contabilizan a utilidades acumuladas; 5) Se aprueba de manera unánime el

presupuesto y plan de actividades para el 2013, puesto a conocimiento en forma detallada a los accionistas; y, 6) El Presidente de la Junta, señor economista JORGE LUIS CAPUTI TINOCO, propone la ratificación de la señorita HERLINDA OLIVO MACIAS como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2013, siendo aprobado de manera unánime por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación, con lo que el Presidente declara concluida la sesión, siendo las 13h00.

ECON. JORGE LUIS CAPUTI TINOCO
PRESIDENTE

SRA. MARIA CRISTINA LIRA CASTILLO
SECRETARIO

ING. MARIA CRISTINA LIRA CASTILLO
ACCIONISTA

ECON. JORGE LUIS CAPUTI TINOCO
ACCIONISTA